



ACTA QUE EL PLENO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE  
COLEGO CELEBRO EL DIA 7 DE MARZO DE 2.024.

ASISTENTES:

Presidente

PILAR OTERO MOAR

Vicepresidenta

ROSA LOPEZ RIO

Secretario

MAR LAMAS CASAL

Tesorero

PATRICIA FERNANDEZ FERNANDEZ

Contador

JOSE MARIA SAEZ GARCIA

Vicesecretario

ALBERTO COELLO GARCIA

Delegados

LUIS RIVERA CARAMES

PILAR NUÑEZ TORRON CABALLERO

ROSA CAMPELO OTERO

JOSE MARIA SAEZ GARCIA

PEDRO GARCIA OROIS

Vocales

BÁRBARA ENRIQUEZ VEGA

ANTONIO MALINGRE GRANDE

MIGUEL A. RODRIGUEZ DOCAMPO

M<sup>a</sup>. LUISA VIDAL FLORIANO

CATALINA MARTINEZ LEITAO

Asesor Juridico

RAFAEL ALONSO MARTINEZ

Antes de dar comienzo la sesión la Presidente y los asistentes, felicitan a la Vocal de Vigo Catalina Martinez Leitao por su reciente maternidad. Catalina agradece las muestras de cariño y la felicitación de los miembros de la Junta de Gobierno.

En La Coruña a 7 de marzo de 2.024, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos por la Presidente se declara abierta la sesión, con la asistencia de los señores que más arriba se indican, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

**1º Aprobación, si procede, del acta que el Pleno de la Junta de Gobierno de este Colegio celebró el día 14 de diciembre 2023.**

Se aprueba por unanimidad.

**2º.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones celebradas los días 16 de enero y 15 de febrero 2.024.**

Son ratificadas por unanimidad.

**3º.- Movimiento de colegiados.**

ALTA COMO EJERCIENTE:

Eva Gómez Muradas, Plaza de Compostela 3-2º en Vigo.

**BAJA NO EJERCIENTE:**

Antonio Torres Moreno\_ en La Coruña.

Se aprueba por unanimidad.

**4º.- Informe de la Contadora sobre asuntos económicos y presupuesto que ha de regir en el ejercicio 2.024.**

Patricia Fernandez da comienzo su intervención dando lectura a lo realizado el pasado ejercicio, indicando que falta el impuesto de Sociedades, que no sabemos la cifra. Salvo pequeños matices no van a tener consecuencias en el resultado final.

En lo que se refiere al presupuesto del próximo ejercicio, faltan algunas partidas por incluir, pero está prácticamente finalizado y tanto el correspondiente al Colegio como a las Delegaciones están todos equilibrados.

Una vez realizadas las modificaciones previstas, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

La Presidente comenta que se han reunido todos los delegados para tratar en tema de los derechos de servicio, que es distinto en cada delegación, analizando los mismos y viendo determinadas situaciones, aunque no se acordó ninguna decisión definitiva.

Pilar Otero manifiesta los problemas que hubo en su día con las delegaciones de Lugo y Ourense en la implantación de los Servicios de Tramitación Telemática, indicando que de ahí parte algún retraso en lo que se refiere a las tasas correspondientes.

Indica que se han tomado nota de algunas gestiones que serán revisadas en el presente ejercicio, así como las consultas de los asesores para el resto de las delegaciones.

Se planteó la causa por las cuales no cuadraba el IVA en las delegaciones, al no coincidir con lo que el Colegio indicaba, informa Pilar Otero, de donde partió el error, viendo la descapitalización del Colegio al abonar éste la mayor parte del IVA de SEA y SIGA.

Se acuerda calcular las diferencias por delegaciones y reintegrar las cantidades sin abonar al Colegio. Indica que en el presente ejercicio 2024 ya se hará todo como corresponde, regularizando en la liquidación de febrero lo que corresponde al mes de enero.

**5º.- Ratificación, si procede, de la convocatoria de la Junta General efectuada por la Comisión Permanente en la última sesión.**

Se ratifica por el Pleno la celebración de la Junta General el próximo día 21 de marzo 2.024.

**6º.- Asuntos varios.**

La Presidente comenta que en la próxima Junta General, como saben los presentes, se van a celebrar elecciones para los cargos vacantes de Vicepresidenta, Secretario, Contador, Vocal Tercero de Ourense, Vocal Cuarto de Pontevedra y Vocal Quinto de Vigo.

Informa de la celebración de San Cayetano, indicando que se ha anulado la fecha al Consejo General, debido a la falta de establecimientos de hostelería libres, pues están todos ocupados con la celebración de bodas. De todas formas, comenta, que se hará un almuerzo de confraternidad para los colegiados del colegio y su acompañante.

En relación con el año 2025, comenta la posibilidad de hacerla en la delegación de Vigo.

En otro orden de cosas, también se comenta la petición que datos que hay que solicitar a Tráfico para saber si está pagado el IVTM, del cual la Presidente informa a los presentes de lo hablado en el último Pleno del Consejo General. Al parecer se debe a que hay muchos ayuntamientos que no están conectados con la DGT y por parte de muchos Colegios de Gestores ha habido reclamaciones.

**7º.- Información de la Presidente.**

Pilar Otero, comenta la preocupación existente entre los gestores administrativos acerca de la Mutualidad, en el mes de diciembre han

sido convocados informando la Mutualidad de lo que estaba sucediendo, y al parecer quieren que exista una sola Mutualidad donde englobe a las existentes, y al parecer las negociaciones van muy avanzadas.

Informa del interés de la AEAT, en relación con el R.D. 1007/2023, hicieron una jornada formativa donde estaban los informáticos que han desarrollado la facturación, lo que realmente persiguen es el fraude fiscal, estando pendiente de publicar el Decreto que regulará la factura electrónica, y básicamente irá enfocado a evitar el fraude. A partir del 20 de junio 2025, se verá la obligación de utilizar la factura electrónica entre empresarios y profesionales.

Por parte del Colegio se buscará a la persona idónea para que nos pueda dar una jornada o las que se precisen sobre esta nueva facturación.

Informa de la celebración del Consejo de Administración de SIGA donde se aprobaron las cuentas, correspondiéndole a nuestro Colegio entre el Rapel y las Comisiones 46.287,78 €, de esta cantidad el Rapel corresponde a las delegaciones y la comisión al Colegio.

Por último informa que se ha recibido el acta de la última reunión de la delegación de Pontevedra, a la que se presta la conformidad.

### **8º.- Informe de la Asesoría Jurídica.**

El Letrado Asesor comienza informando sobre la atención de una consulta sobre legitimación para el tratamiento de datos de otros herederos al presentar el impuesto de sucesiones de uno de ellos, el mantenimiento de una reunión con un miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de La Coruña para tratar el estado del problema de las cotizaciones perdidas en los periodos en que las Mutualidades eran obligatorias para el ejercicio profesional, la atención de una consulta de un colegiado sobre su solicitud de compatibilidad de un puesto público municipal y, por último, dos asuntos que, por ser de interés general para toda la profesión, deben canalizarse a través del Consejo General, como son el cobro de 8 € por un suministro de datos

en virtud de una obligación que impone la DGT y el hecho de que el Real Decreto 84/1996 obligue (desde su redacción dada por el Real Decreto 708/2015) a comunicar datos a la Seguridad Social en un plazo de 3 días naturales, obligando así a trabajar también en festivos.

En el capítulo de sociedades se ha informado que la sociedad López Casal Asesores (matriz de otra) no es apta para el ejercicio profesional por configurarse como sociedad de intermediación en relación con el ejercicio de actividades profesionales, tal como ya se le había informado con carácter previo a la formalización de las escrituras.

En materia de seguro de RC, se informa de la recepción de una reclamación de una empresa de venta de vehículos de importación frente a la colegiada Yolanda Barreiro por la denegación de una matriculación, negando la colegiada responsabilidad alguna por ser imputable al cliente la denegación.

En el capítulo de servicios de atención al consumidor se informa de la recepción de una queja frente al colegiado Manuel Paz Gestoso por el impago del impuesto de una transferencia. La Junta de Gobierno acuerda incoar expediente disciplinario al referido colegiado por negligencia profesional con causación de un cierto perjuicio económico a su cliente y por no atender los requerimientos de la Junta de Gobierno e informar al reclamante.

En relación con otra reclamación recibida frente a Alén Consulting Empresarial, como continuadora de la actividad de asesoramiento fiscal de Gestoría Casares (según indicación de esta última al cliente), se explica que Alén Consulting Empresarial es la sociedad a través de la que ejerce el colegiado Pablo Lago Almeida y que el colegiado Carlos Cobián solicitó la inscripción de la sociedad Gestoría Casares, tras la realización de unos cambios sociales, negándose ésta por configurarse como sociedad de intermediación. Se acuerda informar al reclamante que Alén Consulting Empresarial niega ser continuadora de la actividad de Gestoría Casares y que esta última no es una sociedad inscrita en el registro del Colegio en la actualidad, por lo que el Colegio carece de competencia para conocer de la queja, informándole de la posibilidad de acudir a Consumo o a la jurisdicción ordinaria.

Por último, en relación con los asuntos judiciales de falsificación de justificantes profesionales, se informa que el 12 de marzo está señalada la toma de declaración al investigado y al testigo (comprador) en el asunto que afecta a la colegiada Irene Vaquero y que el 17 de junio será la declaración, por videoconferencia, del testigo en el asunto de la falsificación presuntamente realizada por Jorque Quintela (cónyuge de la ex colegiada María Cruz Pérez Porro). Igualmente, habiéndose tenido conocimiento de otra falsificación de un justificante que afecta al colegiado Manuel González Lema, se acuerda por la Junta de Gobierno, prestar cobertura jurídica a cargo del Colegio para la denuncia penal de los hechos en nombre del colegiado afectado, mientras que, en relación con otra falsificación que afecta a un colegiado de Castilla y León (Ignacio Jaúregui Oyárzabal), el asunto será comentado con dicho Colegio ofreciéndoles orientación sobre cómo actuar, si lo precisan.

### **9º.- Informe de los Delegados.**

La Coruña.- Luis Rivera comenta que en su delegación la marcha del Servicio Telemático sigue igual que el mes anterior.

Informa que se ha revisado a fondo el servidor de la delegación, y en relación con la Ciberseguridad, han tenido una jornada con un inspector delegado de participación ciudadana Don Alberto Arias del Cuerpo Nacional de Policía sobre la atención que debemos de tener en nuestros despachos sobre los virus informáticos y los jáquer.

También se ha celebrado otra Jornada sobre la “Situación de los Extranjeros en el Marco de las Relaciones Laborales”, que ha resultado muy ameno e interesante, impartido por Doña Isabel González Gil, experta jurídica en Migraciones y Extranjería.

Lugo.- Pilar Núñez Torrón, informa que, en su delegación los trámites llevan su curso normal y que han mantenido una segunda reunión con el Jefe de Tráfico y que en breve se firmará el protocolo, indica que le han hecho unas propuestas mostrándose conforme con las mismas, existiendo una cordial colaboración.

Orense.- Rosa Campelo, dice que han aumentado los trámites de transferencias y matriculas.

Propone que el próximo Pleno sea celebrado en Ourense, y después de un cambio de impresiones, así se acuerda.

Pontevedra.-Jose M<sup>a</sup>. Sáez dice que se ha registrado un aumento en el número de trámites del S.T.T. y en relación a lo comentado por el delegado de La Coruña sobre la Ciberseguridad, cree que sería interesante hacer algo parecido en colaboración con la delegación de Vigo, por un experto informático.

Vigo.- Pedro Garcia Orois, comenta la celebración el próximo día 20 de una reunión. Comenta que siguen aumentando las tramitaciones que se aproximan al 20 por ciento.

### **10º.- Ruegos, preguntas y proposiciones.**

Dentro de este punto del Orden del Día no tuvo lugar intervención alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y quince minutos, del día anteriormente señalado procediéndose a redactar la presente acta que con el visto bueno de la Señora Presidenta, que firmo yo, Secretaria que certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTE,